

Prólogo

La Organización Internacional del Trabajo se preocupa por la dimensión humana del trabajo, basándose en el principio de la Constitución de la OIT según el cual “el trabajo no es una mercancía”. El respeto de la dignidad del trabajo está en armonía con el desarrollo sostenible, y es un elemento fundamental para el mismo. El lugar esencial que ocupa el trabajo en la vida de las personas como fuente de bienestar, seguridad e identidad, y como vía que conduce al progreso y al desarrollo social y económico, requiere que la cantidad y calidad del trabajo vayan de la mano.

Esos principios fundamentales se evidencian en nuestra aspiración de promover la justicia social mediante el trabajo decente para todos.

La labor de la OIT en su conjunto contribuye a forjar marcos en los cuales los procesos económicos puedan generar prosperidad acompañada de equidad en la vida nacional. Ello requiere de actividades a nivel nacional y también de un entorno internacional propicio. La Organización ha desplegado esfuerzos para aportar su contribución mediante la creación de un marco normativo respaldado por la promoción y creación de instituciones, programas técnicos e investigaciones. Todo ello se combina con su decidida función normativa en su programa de cooperación para el desarrollo, centrado en el mundo del trabajo.

El enfoque de trabajo decente es aplicable a todos los niveles de desarrollo, tanto en la economía formal como en la informal. El trabajo decente responde a las posibilidades de cada sociedad. El trabajo decente permite ganarse el sustento de una manera digna, consecuente con contextos y desafíos nacionales específicos, representa para gran número de personas la vía sostenible para salir de la pobreza.

Ese enfoque se lleva a la práctica a través de nuestro programa de cooperación para el desarrollo. A través de historias, imágenes, hechos y cifras relacionados con nuestro programa de cooperación para el desarrollo, este Informe presenta cómo el mandato y el enfoque de la OIT contribuye

a mejorar la vida de los trabajadores en las más variadas circunstancias.

Nuestro programa está estructurado en torno a los cuatro objetivos estratégicos del Programa de Trabajo Decente, que son indisociables, están interrelacionados y se refuerzan mutuamente: el **empleo**, la **protección social**, **diálogo social** y la **promoción de los derechos en el trabajo**, siendo el tema igualdad entre los géneros un eje transversal. Esos objetivos han servido de base para los 19 resultados concretos que constituyen el fundamento del Programa y Presupuesto de la OIT y de su arquitectura basada en los resultados.

En 2009, a medida que se hacía sentir el impacto de la crisis económica mundial, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó el Pacto Mundial para el Empleo, que establece medidas de carácter programático basadas en el Programa de Trabajo Decente. En 2010-2011, la labor de la Organización estuvo centrada en la crisis. En muchos países, esos años fueron también un período de gran agitación, caracterizado por el desempleo, especialmente entre los jóvenes, así como por una creciente sensación de injusticia e indignidad humana.

Esas crisis subrayan la importancia de todas las dimensiones del Programa de Trabajo Decente: el imperativo de los puestos de trabajo; la necesidad de defender las libertades que sustentan los principios y derechos fundamentales en el trabajo (la eliminación del trabajo infantil; la abolición del trabajo forzoso; la erradicación de la discriminación, y la libertad de sindicación y de negociación colectiva); el papel multidimensional de la protección social (proteger, potenciar y sostener la demanda efectiva), y la importancia del diálogo social para conformar enfoques equilibrados y justos.

En muchos casos, se procedió a la reorientación de nuestros programas para responder a las demandas que surgieron de esas crisis como, por ejemplo, las medidas sobre relaciones laborales, diálogo social y negociación colectiva, la revisión de los códigos laborales y el apoyo a las políticas y programas de administración e inspección del trabajo. Tuvieron también mucha importancia los pasos destinados

a fortalecer la capacidad de las organizaciones de trabajadores y de empleadores para que, entre otras cosas, pudieran estar en mejores condiciones de aportar su contribución a la elaboración de orientaciones de política encaminadas a lograr un futuro mejor.

La política y los programas de empleo cobraron una vital importancia. A nivel de políticas, la OIT colaboró con los países para promover y brindar asesoramiento sobre enfoques amplios e integrados. Una de las principales vías consistió en asegurar una mejor comprensión del impacto de las diferentes políticas sobre el trabajo productivo y el trabajo decente. Al mismo tiempo, la OIT aunó esfuerzos con los mandantes y las partes interesadas en gran número de programas como, por ejemplo, el desarrollo de infraestructura con elevado coeficiente de empleo; el fomento de empresas sostenibles, incluidas las cooperativas, y la promoción de programas de empleo para los jóvenes.

El concepto de los pisos de protección social, durante ese período, cobró mayor importancia. Con el apoyo de la OIT, muchos países dieron pasos para ampliar la cobertura de la protección social. Durante el bienio en curso se adoptaron dos nuevas normas en el ámbito de la protección social: la Recomendación sobre el VIH y el SIDA, 2010 (núm. 200) y el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189). Esas nuevas normas dieron origen a un incremento del número de solicitudes de ayuda que atendió la OIT, entre las que destacan las relativas a la asistencia brindada a los países con el fin de mejorar su capacidad para recopilar y presentar datos fiables, que son cruciales para la concepción de programas y políticas de protección social eficaces.

Esta publicación sólo puede presentar de manera sucinta de la labor realizada por la Organización. Para mayor información, remitimos a los lectores al sitio www.ilo.org.

Es necesario señalar que para que las políticas y los programas del mundo del trabajo, así como otras políticas sociales, económicas y medioambientales puedan producir el máximo efecto es necesario que haya convergencia de ideas y coherencia de enfoques a niveles operativo y de política, en lugar de atenerse a la suma de las políticas sectoriales. Ello representa un reto para el sistema multilateral y para la elaboración de políticas a nivel nacional, regional e internacional.

Juan Somavia
Director-General



“

El trabajo decente supone el derecho, no sólo a sobrevivir, sino también a prosperar y a tener una calidad de vida digna y satisfactoria... Confiamos en que la OIT seguirá luchando para que el trabajo decente sea una realidad mundial.

Nelson Mandela

Introducción

Trabajo Decente y Justicia Social: la OIT Marca la Diferencia

El trabajo decente es esencial para el bienestar de todos. Además de ser fuente de ingresos, el trabajo es la mejor vía para un progreso social y económico más amplio, y fortalece a las personas, sus familias y las comunidades. El trabajo decente supone un crecimiento mejor y más inclusivo; más equidad y derechos; menos pobreza y un desarrollo más estable

de las economías, las empresas, y las sociedades.

El trabajo decente es un medio para abordar las causas fundamentales de la pobreza y promover un crecimiento económico sostenible e inclusivo, y para que los países puedan mejorar la protección de los ingresos y ofrecer sistemas de seguridad social, formular

políticas destinadas a incrementar la productividad, crear empleos y reducir la vulnerabilidad y eliminar las violaciones de los derechos humanos como el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) promueve un enfoque para el desarrollo centrado en el trabajo y basado en derechos. La Organización hace hincapié en el empleo pleno y productivo, así como en los derechos, la representación y la protección en el mundo del trabajo como medio para reducir la pobreza.

El **valor añadido** de la OIT resulta de las tres singulares ventajas inherentes a la estructura de la Organización –

- Su *estructura tripartita* – al estar integrada por los gobiernos y las organizaciones de empleadores

y de trabajadores – la OIT reúne a los principales actores de la economía real: los ministerios de trabajo y de asuntos sociales, el sector privado y los sindicatos. Esta estructura facilita la apropiación por parte de los actores de los proyectos y programas y aporta una singular perspectiva del mundo del trabajo a la agenda de desarrollo internacional.

- El *conjunto de normas internacionales del trabajo de la OIT* constituye el marco normativo más completo del mundo que regula todos los aspectos de la política social. El enfoque de la OIT, basado en los derechos y las normas, es incomparable en muchos sectores, como los pueblos indígenas y tribales, el trabajo infantil, los trabajadores domésticos y la gente de mar. Asimismo, la OIT posee uno de los sistemas de supervisión más completos del sistema internacional, que permite seguir la aplicación de los convenios ratificados y poner en conocimiento de todos los Estados Miembros tanto las buenas prácticas como las violaciones.
- Las actividades de la OIT se centran en el *lugar de trabajo* que es uno de los lugares más apropiados para brindar asistencia para el desarrollo en lo que se refiere tanto a la economía formal como a la informal.



La OIT trabaja en
183 Estados miembros
promoviendo el empleo y
las empresas sostenibles,
la protección social, los
derechos en el trabajo y el
diálogo social

El Programa de Trabajo Decente

Creación de empleo

Construir sociedades y economías que generen oportunidades de inversión, iniciativa empresarial, formación, creación de empleos y medios de vida sostenibles.

Extensión del alcance de la Protección Social

Promover tanto la inclusión como la productividad asegurando que mujeres y hombres disfruten de condiciones de trabajo seguras, que les proporcionen tiempo libre y reposo adecuados, que tomen en cuenta los valores familiares y sociales, que proporcionen una compensación adecuada en caso de pérdida o reducción de los ingresos, y que permitan tener acceso a una adecuada seguridad social.

Fortalecimiento del Diálogo Social

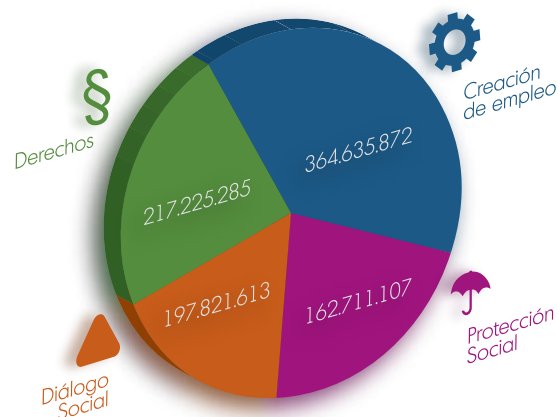
Crear instituciones del mercado laboral eficientes y organizaciones de empleadores y de trabajadores eficaces e independientes, que promuevan la participación de todas las partes para aumentar la productividad, gestionar las relaciones laborales y construir sociedades cohesionadas.

Garantizar el respeto de los derechos fundamentales en el trabajo

Asegurar que el desarrollo económico vaya de la mano con el desarrollo social y el respeto de los derechos de todos los trabajadores, incluyendo los que se encuentran en la economía informal.

El programa de la OIT se propone alcanzar 19 resultados, organizados de acuerdo a los cuatro objetivos estratégicos del programa de trabajo decente. La labor de la OIT se rige por el Programa y Presupuesto bienal, aprobados por su Consejo de Administración, que contiene indicadores específicos, hitos y metas para cada resultado.

Distribución de los gastos por objetivo estratégico 2010-11 (dólares de los Estados Unidos)



Apropiación, resultados y responsabilidad

La apropiación y la responsabilización nacional, se apoyan en el enfoque tripartito de desarrollo de la OIT. A nivel de país, la labor de la OIT está guiada por los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP) elaborados conjuntamente con los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Los PTDP, en cuya elaboración se toman en cuenta las prioridades de desarrollo nacionales, determinan la contribución de la OIT respecto a la asistencia general brindada por las Naciones Unidas a un país.

Los mandantes de la OIT son los asociados esenciales para asegurar que los esfuerzos de desarrollo produzcan empleo y condiciones equitativas de trabajo que permitan a las personas salir de la pobreza. Las organizaciones de empleadores facilitan la colaboración con el sector privado, sin la cual ningún proceso de desarrollo puede ser sostenible. Los sindicatos permiten que se tome en cuenta la voz de los trabajadores de la economía formal e informal.

El modelo típico de intervención de la OIT para alcanzar resultados, es el siguiente:

PROGRESO HACIA EL TRABAJO DECENTE



DÉFICIT DE TRABAJO DECENTE

Desarrollo de capacidades

El desarrollo de capacidades es parte esencial de la labor de la Organización. Al reforzar las capacidades humanas institucionales y de gobernanza, la OIT promueve la creación de instituciones públicas y organizaciones de empleadores y de trabajadores sólidas.

Un buen ejemplo es el Centro Internacional de Formación de la OIT, que en 2010 y 2011 organizó, en todo el mundo, cerca de **1.000 programas de formación**, que contribuyeron a mejorar las capacidades de unas 11.000 mujeres y 15.000 hombres de más de 190 países.

Sri Lanka

“El trabajo decente permite hacer realidad tus sueños y proporciona medios de subsistencia para ti y para tu familia, pero también supone brindar buenas oportunidades de empleo a los demás”.

Nuwan Kumara, 25 años, Kegalle

Kumara trabajaba como conductor de un vehículo de tres ruedas, lo que no era un trabajo ideal para él. Para citar sus palabras, *“Trabajaba demasiadas horas y tenía un ingreso muy bajo.”* Gracias al apoyo de la OIT, pudo crear su propio negocio de fabricación y venta de palos de escoba y otros utensilios de cocina. *“Siempre quise tener un negocio propio. Recibí formación sobre marketing y buenas prácticas comerciales como contabilidad y planificación empresarial, lo que me ayudó a crear y ampliar mi empresa”.* Kumara planifica ampliar su empresa, contratar a dos trabajadores y comprar más maquinaria.